



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N°17/2017

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA JUNIO 2017

En Olivar, a 12 días del mes de junio de 2017, siendo las 09:35 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de junio de 2017, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa Práxedes Pérez Aránguiz y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Sergio Aravena Flores
Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Evaristo Orellana Correa
Sr. Jorge Peña Bruce
Sr. Carlos Zapata Vallejos
Sra. Ana Tobar Pedreros

Además se encuentran presentes los siguientes funcionarios:

- Felipe Bahamondes, Asesor Jurídico
- Jacqueline Jorquera, Secplan
- Sandra Valenzuela, Directora Departamento de Salud
- Srta. Danixie Hernández, Jefe Daem (S)

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

1. Aprobación de Actas correspondientes a la 2da. y 3ra. Sesiones Ordinarias del mes de marzo, realizadas los días 14 y 20 de marzo de 2017 respectivamente.
 2. Entrega de Acta N°10, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del mes de abril de 2017.
 3. Presentación de Informe de resultados de Auditoría Externa practicada a la Municipalidad de Olivar.
 4. Aprobación del Concejo Municipal para el cambio de dependencia administrativa del Departamento de Operaciones.
 5. Puntos Varios
- En el primer punto se encuentra la aprobación de Actas correspondientes a la 2da. y 3ra. Sesiones Ordinarias del mes de marzo, realizadas los días 14 y 20 de marzo de 2017 respectivamente, las que son aprobadas por la unanimidad del Concejo Municipal.

- En el punto N°2 se encuentra la Entrega de Acta N°10, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del mes de abril de 2017.

Secretaria Municipal señala que el Acta mencionada se encuentra en las carpetas de los Sres. Concejales.

- En el punto N°3 se encuentra la presentación de Informe de resultados de Auditoría Externa practicada a la Municipalidad de Olivar.

Se presenta al Sr. Juan González, profesional que efectuó la Auditoría Externa, quien en primera instancia explica en qué consistió esta auditoría y la metodología utilizada.

Entre los principales hallazgos, se encuentra la morosidad en el pago de patentes y la situación del contrato de áreas verdes.

Respecto a la morosidad, Sr. González señala que estas deudas son de larga data y enfatiza en la necesidad de generar un protocolo de cobro que permita determinar el monto real recuperable, ya que el monto señalado no es posible recuperarlo en su totalidad.

Concejal Peña señala que le gustaría que estuviera presente la encargada de Patentes, a quien se le requiere para que se presente en el Concejo.

En relación al contrato de mantención de áreas verdes, Sr. González señala que existe una deuda de arrastre con esta empresa, dado que se retuvieron los pagos al no darse cumplimiento a los pagos de imposiciones, según establecía el contrato.

Otro hallazgo mencionado, es la baja o nula acciones de Control Preventivo.

En este contexto, señala que debe existir un plan anual de auditorías, que debiera incluir la revisión de contratos de manera preventiva, a fin de evitar problemas posteriores.

Señala que además en los contratos se debe incorporar la capacidad económica de las empresas.

Encargada de Patentes se integra a la sala y señala que siempre se ha efectuado inspección pero no se ha podido depurar. Aclara que los montos señalados por la auditoría no son reales ya que hay patentes en las que ha fallecido el contribuyente o han caducado las patentes.

Señala que ella informó esto a la administración anterior y a la actual.

Concejal Peña señala que lo planteado por la Srta. Peña está claro pero cree que se debe recuperar al menos la deuda de los últimos 3 años.

Secplan señala que la actual administración está velando por la recuperación de recursos e incluso el inspector se encuentra asistiendo a una capacitación gratuita en la Municipalidad de Rancagua.

Alcaldesa señala que los grandes empresarios mantienen deudas de grandes sumas de dinero y se acogen a convenios de pago, por lo tampoco el dinero ingresa de una sola vez.

Auditor señala que en el área de salud hay 2 hallazgos importantes. Una de ellas es que la deuda flotante aumentó 4 veces y el otro es que había desconocimiento del pago de proveedores.

Directora de Salud al respecto, solicita que la planilla que comparte con Finanzas se mantenga actualizada, a fin de llevar un mayor control.

Auditor señala que en el informe planteó algunas sugerencias para mejorar la situación del área de salud.

Respecto a Educación, Sr. González señala que la deuda flotante está sobrevalorada y aumentó en 29 veces respecto al año anterior.

Respecto a la rendición de cuentas, informa que hay una irregularidad en el egreso N°989, correspondiente a la contratación de centro de eventos para capacitación, donde en la recepción hay un error en la carga presupuestaria.

Sr. González señala que lo riesgoso es que el Ministerio podría solicitar el reintegro de estos recursos.

Secplan señala que el Convenio no se ejecutó como correspondía y por esta razón se solicitó el trato directo, para poder dar uso a estos recursos y no tener que devolverlos.

Concejal Peña señala que todas estas situaciones también son responsabilidad de Control.

Alcaldesa señala que efectivamente la Directora de Control no ha hecho las auditorías que corresponden.

Concejal Peña consulta si esto será informado a la Contraloría, a lo que la Alcaldesa señala que sí.

Auditor se refiere también al pago de horas extraordinarias a personal no docente.

Señala que acá se detectó la realización de más de 300 horas extraordinarias.

Pone en evidencia el hecho del riesgo de accidentes de un chofer que conduce una cantidad de horas mayor a las permitidas.

Concejal Peña señala que esto es grave pues infringe la Ley de Tránsito.

Además se trata dentro de este punto, la cantidad de horas extras canceladas al Jefe del Daem y a la Directora del Liceo Técnico.

En otro tema, se plantea la importancia de los informes de balance y ejecución presupuestaria.

Al respecto, Concejal Peña plantea que con todo esto, ya no sabe qué es lo que aprobó.

Se aclara al Concejal Peña que estos informes no son sometidos a la aprobación del Concejo, sólo se entregan para su conocimiento, según establece la Ley.

Concejal Orellana pregunta si es posible destinar más recursos al ítem de emergencia.

Secplan señala que se podría disponer de más recursos a solicitud de la Alcaldesa.

Alcaldesa señala que se está en plan de ahorro y con Víctor se está trabajando ordenadamente, no gastando un peso de más.

Concejal Peña destaca la labor del Sr. González y señala que no le cabe duda que su padre le preguntará por el resultado de esto, ya que todos conocen sus ideologías políticas. Agradece al Sr. González por su valentía al aceptar este trabajo, ya que no era una tarea fácil.

Solicita que se le entregue una copia de este informe al Ministerio Público, en el marco de la investigación que se está realizando.

Además plantea que no tiene nada en contra de la Jefe de Control, pero cree que se le debe apoyar para mejorar su gestión.

Secplan agradece a Juan González por su trabajo y señala que es muy complejo hacer gestión sin tener claridad de la realidad financiera y esto sin duda permite clarificar muchas cosas.

Señala que se enviará este informe a la Contraloría para que se pronuncie sobre las irregularidades encontradas.

Alcaldesa señala que a pesar de las aprehensiones manifestadas por algunos Concejales por el parentesco del Sr. González con funcionarios municipales, su desempeño fue muy positivo y muy profesional.

Concejala Tobar señala que ella fue una de los Concejales que se opuso a esta contratación, pero lo hizo por la falta de antecedentes de las empresas postulantes, ya que la del Sr. González era la única que estaba completa. Plantea que es su deber fiscalizar y ver que todo sea transparente.

Aclara que ella no tiene nada en contra del Sr. González y ella sólo cumple su rol.

Con esto, se pone término a este punto.

- En el punto N°4, se encuentra la Aprobación del Concejo Municipal para el cambio de dependencia administrativa del Departamento de Operaciones.

Asesor Jurídico explica que anteriormente se hizo una modificación de la dependencia de esta unidad, frente a lo cual los Sres. Concejales efectuaron una presentación en Contraloría. Señala que revisado el Reglamento Interno, se detectó que esta unidad depende del Alcalde, hecho que en la práctica es poco operativo.

Por esta razón, se vio la necesidad de cambiar la dependencia y dejarla en manos de Secplan.

Se pide la aprobación a mano alzada, siendo aprobado el cambio de dependencia del Departamento de Operaciones a la Secretaría Comunal de Planificación.

- En el punto N°5 se encuentran los Puntos Varios.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Concejala Ana Tobar para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejala Tobar señala que en la ceremonia a la que asistieron esta semana, se le acercaron personas para manifestar problemas en el Liceo Técnico.

Señala que en reunión de apoderados se habría informado que frente a problemas de consumo de drogas, se les haría un examen a los alumnos y ella considera que esto no corresponde, ya que se requiere que den el consentimiento los padres de los jóvenes.

Le consulta a la Directora del Departamento de salud sobre esto.

Sra. Sandra Rodríguez señala que tal como plantea la Concejala, no se puede tomar muestras sin la autorización o solicitud directa de los padres.

Concejala Tobar señala que lo más grave es que se estaría condicionando la ida a un paseo si los jóvenes no cuentan con el examen.

Asesor Jurídico señala que esto es ilegal y puede acarrear responsabilidades para el municipio.

Concejala informa además que les cobrarían \$10.000 por consulta de psicólogo.

Secplan señala que esta información hay que corroborarla bien y verificar si efectivamente se trató en reunión de apoderados.

Concejala Tobar señala que no tiene claro si esto fue en un 1ro. o 4to. Medio.

En otro punto Concejala Tobar señala que además le preocupa el tema de la cuota de \$13.000 que el Centro de Padres del Liceo Técnico estaría cobrando a los apoderados.

Alcaldesa señala que los apoderados están obligados a cancelar.

Jefa del Daem señala que desde el Ministerio están prohibidos estos cobros.

Se señala que se le pedirá por Oficio a la Directora que informe sobre esta materia.

Concejala Tobar señala que además según le informaron, desde el Liceo no se enviaron las nóminas de los alumnos que recibirían almuerzo y hoy día los alumnos no reciben almuerzo todos los días, sino que deben turnarse, ya que los cupos no son para todos. Además señala que los días viernes no pueden almorzar porque si se quedan el bus se va y los deja en el establecimiento.

Jefa del Daem (S) señala que en casos como este, la normativa establece que los alumnos deben salir antes para alcanzar a recibir su beneficio.

Frente a estas situaciones se plantea que la Directiva del Centro de Padres sea convocado al Concejo para profundizar en estos temas.

En otro punto, Concejala Tobar solicita que se tape los baches ya que ahora los municipios pueden intervenir en estos casos.

Concejal Aravena plantea que el tema de los cobros a los apoderados, cree que es el Centro de Padres quien debe dar respuesta.

Además señala que la Superintendencia de Educación establece criterios para estos cobros.

Finalmente en su último punto, Concejala Tobar plantea que en Av. Lo Conti hay muchos hoyos que se llenan de agua y barro cuando llueve y dificulta el tránsito. También esto ocurre en el paso nivel frente al frigorífico.

Alcaldesa señala que esto se ha informado en reiteradas ocasiones a Vialidad.

Con esto, Concejala Tobar finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Carlos Zapata para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Zapata señala que hay problemas con las luminarias en varios sectores.

Alcaldesa señala que hubo un problema con la empresa que realiza la mantención y no fue posible contactarlos cuando se supone que ellos deben estar disponibles para responder ante las emergencias.

Concejal Tobar pide la palabra y señala que le faltó en sus puntos el problema del paradero a la salida de Lo Conti y que ha solicitado se pueda reubicar donde estaba antes.

Alcaldesa señala que este es un tema de vialidad y ya se ha solicitado, pero no ha habido respuesta.

En otro punto, Concejal Zapata señala que en La Hacienda hay una garita que está chocada, esto es en la entrada de la multicancha.

Se toma nota para derivar esto a Operaciones.

En otro punto, Concejal plantea que en La Hacienda hay una casa de adobe que se encuentra a punto de caer.

Señala que él averiguó y esta propiedad sería de Bienes Nacionales.

Alcaldesa señala que esta propiedad no pertenece a Bienes Nacionales ya que ella estuvo ahí la semana pasada y revisó todas las propiedades de la comuna y esta no figuraba.

Concejal Peña señala que esta casa es de propiedad de los parceleros, que son los mismos que mantienen el comodato de la Cancha Santa Eugenia que es por un período de 100 años.

Señala que hoy día hay un conflicto con Bienes Nacionales, ya que se la quieren entregar a un familiar.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Jorge Peña para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal señala que tenía los mismo puntos que la Concejala en relación a la alimentación de los alumnos del liceo.

Señala que le parece bien que se convoque al Centro de Padres.
Asesor Jurídico señala que además se debe ver con ellos el tema de la radio.

Secplan señala que se debiera incluir a los apoderados en esta reunión, para que puedan también expresar sus opiniones y conocer su versión de los hechos denunciados.

Concejal Zapata dice que a los alumnos se les cobra a principio de año pero después en el año se les entregan todos los materiales e insumos que necesitan y no se les cobra nada.

Además señala que en el reglamento, los padres firman asumiendo el gasto que deben hacer.

Jefa Daem dice que la Ley de inclusión prohíbe que se exija el uniforme. Además señala que el uniforme está incluido en la línea de financiamiento del Ministerio, por lo que los recursos para esto existen.

Concejal Peña señala que queda claro los problemas que tiene el área de Educación y el informe que se entregó hoy deja en evidencia esto.
Insiste que este informe debe ser remitido a la Fiscalía.

En otro punto, Concejal Peña señala que le parece que debiera asistir al Concejo el Sr. Valentín Díaz de Valdés.

Se señala que será convocado para la siguiente sesión.

Con esto, Concejal Peña finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Evaristo Orellana para sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Orellana comenta la pérdida del teléfono celular y consulta por un seguro que cubra esta pérdida.

Asesor Jurídico le explica que no existen seguros para este tipo de bienes y en caso de pérdidas la persona que posee el comodato debe responder por el equipo y restituirlo.

Concejal Orellana plantea que debiera considerarse para el próximo año.

Se le explica al Concejal que este tipo de bienes no son asegurables.

En otro punto, Concejal Orellana señala que algunos Clubes Deportivos se encuentran con problemas de recursos y solicitan gratuidad para el arriendo de las canchas y solicita que el Concejo en este minuto apruebe esto.

Secretaria Municipal señala al Concejal que esto no es tan simple, puesto que los valores se encuentran regulados por la Ordenanza Municipal, por lo que cualquier modificación, debe hacerse a este documento.

Concejala Tobar señala que ella fue a visitar los recintos deportivos el lunes pasado y no está de acuerdo con lo planteado por el Concejal, ya que los estadios e instalaciones se encuentran mal cuidados y dañados por los mismos deportistas que los arriendan.

Alcaldesa informa que se sostuvo reunión con los Clubes y ellos mismos señalaron que con los toperoles les pegaban a las murallas.

Dideco señala que se está trabajando actualmente en un reglamento de uso de los estadios, y la idea es generar una participación responsable y la asistencialidad provoca una falta de compromiso.

En otro punto, Concejal Orellana pregunta por el contrato de Aseo.

Secplan le señala que la empresa que había sido adjudicada, se retaractó de firmar el contrato pues señalaron que no les era conveniente, pues habían hecho malos cálculos al momento de postular.

Informa que el municipio se tuvo que hacer cargo del tema por un mes, mientras se licita nuevamente.

Con esto, Concejal Orellana finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Correa para sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Correa señala que vecinos de El Bajo reclaman por los camiones que se estacionan en el frigorífico.

Concejal Zapata señala que se debe cambiar la señal de no estacionar que se encuentra fuera de su domicilio y que siempre ha estado mal instalada.

Secplan señala que se está trabajando en el departamento de Tránsito en el levantamiento de las necesidades de señaléticas en la comuna.

Concejal Zapata señala que esto es prioritario ya que los camiones molestan.

Alcaldesa señala que el problema además es que al no haber aparcadero los Carabineros no pueden llevarse los vehículos que obstruyen las calles.

En otro punto, Concejal Correa consulta por la entrega de subvención a Bomberos.

Alcaldesa señala que se está trabajando en esto y se verá si es posible incorporarlo en la próxima sesión.

Con esto, Concejal Correa finaliza sus puntos varios.

Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Sergio Aravena para exponer sus puntos.

En su primer punto Concejal Aravena consulta por señalética que solicitó para el acceso desde la Ruta 5 al mini Restaurant.

Secplan señala que este tramo es de tuición de Vialidad, por lo que se debe canalizar a través de este servicio la señalética solicitada.

En otro punto, Concejal Aravena pregunta si es posible retomar el funcionamiento de la óptica. También plantea que sería bueno retomar el tema de los GPS a los vehículos municipales.

Además consulta por su propuesta de que la posta rural sea un Cecof.

Directora de Salud señala respecto a los GPS, que hizo las consultas y no le supieron decir en qué situación se encuentran.

Sobre la óptica, informa que fueron recibidos los marcos y sólo faltaría ver el tema de los controles. Además informa que el convenio con Chileexpress está caduco, por lo que hay que ver qué otro medio se puede utilizar para el envío, ya que el proveedor está en la séptima región.

Alcaldesa consulta por qué es tan lejos el proveedor, a lo que la Directora señala que es porque era lo más económico.

Respecto al Cecof, se le informa al Concejal que se está trabajando en la idea de un centro de rehabilitación, ya que un Cecof entrega las mismas prestaciones que hoy se están dando.

En otro punto, Concejal Aravena consulta por el Convenio con Coaniquem.

Secplan le señala que este convenio quedó inconcluso de la administración anterior y actualmente se hizo un convenio con una empresa de reciclaje de papel.

En otro punto, Concejal Aravena insiste en la necesidad de que asista al Concejo el Sr. Valentín Díaz de Valdés, ya que se mantienen las emanaciones de químicos.

Alcaldesa señala que será convocado.

En otro punto, Concejal plantea que los daños y problemas en el Teatro Municipal son muy grandes y cree que está muy peligroso para ser usado.

Sugiere que la DOM emita un certificado de inhabilitación por la seguridad de las personas.

En otro punto, Concejal Aravena pregunta por la situación del docente Marcelo Cáceres.

Jefa del Daem señala que en este caso hay dos situaciones. Una que está siguiendo la Fiscalía que señala que el docente puede ser reincorporado al establecimiento, pero tomándose las medidas de resguardo necesarias.

Por otra parte, Jefa Daem señala que hay una investigación sumaria en curso, donde hubo que hacer cambio de Fiscal.

t

Concejal Aravena señala que le preocupa este caso y que se le esté bajando el perfil.

En este contexto, Concejal Aravena consulta por el rol de la Oficina de la Infancia.

Se le informa que la psicóloga ha tomado contacto con los niños y sus familias.

Concejal Aravena consulta por el destino laboral del docente, a lo que Jefa del Daem le informa que la Fiscalía ordenó que podía reincorporarse pero no a labores de aula.

Con esto, Concejal Aravena finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 12 de junio de 2017.

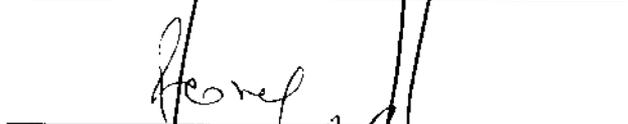
La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

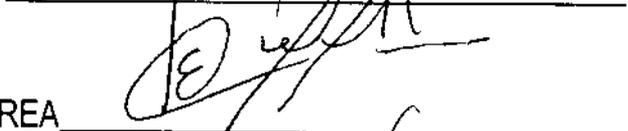
SR. SERGIO ARAVENA FLORES



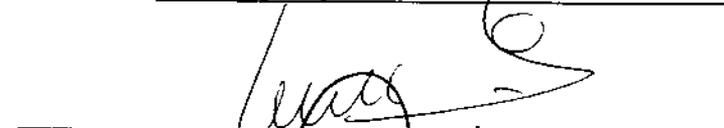
SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN



SR. EVARISTO ORELLANA CORREA



SR. JORGE PEÑA BRUCE



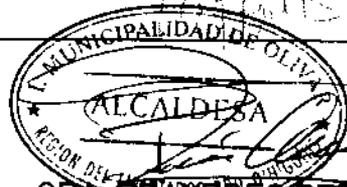
SR. CARLOS ZAPATA VALLEJOS



SRA. ANA TOBAR PEDREROS




ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL


SRA. PRAXEDES PEREZ ARANGUIZ
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL